

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INKA'S RENT A CAR S.A. GRUPO WAY  
10 DE MAYO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Mayo del 2017 a las 12H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía Tababela s/n y Vías Yaruquí se reúnen los siguientes accionistas: 1) La compañía VALLEJO ARAUJO S.A., titular de 4.975 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 4.975 votos, debidamente representada por su Gerente General, señor Diego Fernando Almeida Acosta, 2) El señor WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ, por sus propios derechos, titular de 25 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 25 votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Santiago Felipe Amador Villalba, como Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario de la Junta el señor Pablo Damián Amador Villalba como Gerente General de la Compañía. Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Universal de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

**ORDEN DE DÍA:**

1. Palabras del Gerente General de la compañía, respecto de los puntos de orden del día.
2. Lectura y aprobación del informe rectificatorio de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2016.
3. Informe rectificatorio de la Señora Comisaria.
4. Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de situación financiera rectificatorio y estado de resultados integrales, y estado de flujo de efectivo rectificatorio correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado. En consecuencia, la Presidencia dispone se trate los puntos del orden del día y se proceda a dar lectura a los mismos:

**1. PALABRAS DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.**

El Gerente General de la compañía manifiesta que por un error informático en el mes de abril del 2017, se declaró el Balance de Estado de Flujo de efectivo de la compañía con valores en cero. Por esta razón se procedió a efectuar inmediatamente la correspondiente declaración sustitutiva en el mismo mes de abril del 2017. Esta información fue remitida de manera automática a la Superintendencia de Compañías. Sin embargo, los balances que conocieron los accionistas el 28 de abril del 2017, son los únicos y reales balances, lo ocurrido se debió a un error informático al momento de cargar el Estado de Flujo de efectivo del año 2016. Por ese error, hubo la necesidad de informar a la Superintendencia de Compañías un balance sustitutivo, en el cual se subsanaron los errores de la declaración original. Por estas razones es necesario conocer y aprobar nuevamente los documentos financieros de la compañía, relacionados al ejercicio fiscal 2016. Una vez escuchada la intervención del Gerente General, los accionistas declaran que conocen los antecedentes de esta Junta Universal y disponen continuar con el tratamiento de los otros puntos del orden del día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME RECTIFICATORIO DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LA GESTIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Por Secretaría se da lectura al informe rectificatorio del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General. Se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME RECTIFICATORIO DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Por Secretaría se da lectura al informe rectificatorio del Comisario de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General. Se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA RECTIFICATORIO Y ESTADO DE RESULTADOS RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El Presidente, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Balance General Rectificadorio y Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de efectivo Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta luego del análisis respectivo resuelve por unanimidad: Aprobar en todas y cada una las partes el Balance General Rectificadorio y Estado de Resultados Integral el balance de Estado de Flujo de Efectivo rectificatorio correspondiente al ejercicio económico 2016. Se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión a las 13h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

  
**WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ**  
*Accionista*

  
**VALLEJO ARAUJO S.A.**  
*Repr. Por: Diego Almeida Acosta*  
*Accionista*

  
**Santiago Felipe Amador Villalba**  
*Presidente de la Junta- Presidente*

  
**Pablo Damián Amador Villalba**  
*Secretario de la Junta-Gerente General*

